

CENS N° 249 “CESAR H. GUERRERO”

GUIA PEDAGOGICA N° 2

Nivel: ADULTOS

Escuela: CENS N° 249 “CESAR H. GERRERO”

Docente: UTRERA, VIVIANA- BRIZUELA VIVIANA

Curso: 3° AÑO 1 Y 2 EDUCACIÓN DE ADULTOS

Turno: NOCHE

Área Curricular: TÉCNICAS CONTABLES Y FINANZAS PÚBLICAS

CUE: 7000056-00

CONTENIDOS

- Repaso de conceptos básicos
- Repaso de libro diario, libro mayor, IVA

OBJETIVOS

- Resolución de casos prácticos.
- Formulación de situaciones problemáticas a resolver en base a la investigación y otros procedimientos seleccionados correctamente.
- Realización de ejercicios prácticos

CAPACIDADES A DESARROLLAR

- Aprender a aprender.
- Trabajo con otros.
- Comunicación.
- Resolución de problemas

CONCEPTOS BÁSICOS PARA RECORDAR

IVA:

Conoce algunos datos sobre este impuesto que pagamos todos como consumidores. Miles de veces en tu vida habrás escuchado el término IVA. ¿Sabes qué es? Es un impuesto y su sigla significa Impuesto al Valor Agregado. Este importe está presente en casi todas las operaciones de compra-venta de bienes y servicios que realizamos. Cuando **compramos un chocolate en el quiosco** o cuando vamos al supermercado a hacer la compra para el encuentro con nuestros amigos, pagamos IVA; solo que al estar dentro del precio final no le prestamos mucha atención.

El IVA lo pagamos los consumidores y lo recauda el Estado a través de la **AFIP**. Como consumidores finales lo pagamos dentro del precio de los productos y servicios que compramos.

Si compras una caja de lápices a \$200, dentro de esos \$200 se encuentra el 21% de IVA, que en este caso es de \$34,71. Para saber cuál es el importe sin IVA dentro del precio final, puedes hacer una cuenta muy fácil: dividir el precio final por 1,21. Así sabrás cuál es el importe sin IVA. En el caso anterior: $200/1,21 = 165,29$ es el precio sin IVA. Por lo tanto, el IVA que estás pagando por esa compra es $200 - 165,29 = 34,71$. Resumiendo, si compraste por \$200, pagaste 165,29 por el producto/servicio y 34,71 de IVA. El impuesto lo declaran y lo pagan los contribuyentes (empresas o personas alcanzadas por el impuesto) que deben hacer una declaración jurada mensual y registrarlo en sus libros contables.

Los consumidores finales no debemos presentar nada, solo lo hacen los que están registrados y dados de alta en ese impuesto.

La alícuota o porcentaje de IVA con mayor presencia y más común es la que asciende al 21%. Hay actividades que tienen menores alícuotas como el caso de las prestaciones de medicina prepaga cuyo porcentaje es del 10,5%. Existe también, la posibilidad de que el porcentaje de IVA para algunos productos sea 0%. En ese caso, el valor del producto final no tiene ningún agregado.

En el Impuesto al Valor Agregado (**IVA**), se llama **débito fiscal** al impuesto que le carga un responsable inscripto a sus clientes. Asimismo será **crédito fiscal** el impuesto que los proveedores le han facturado a él. El **débito fiscal** es en consecuencia el **IVA** de las ventas, y el **crédito fiscal** el **IVA** de las compras.

I.V.A. CREDITO FISCAL: Es el monto que una empresa ha pagado en concepto de impuestos al adquirir un producto o insumo y que puede deducirlo ante el Estado al momento de realizar una reventa. ... En otras palabras, puede afirmarse que el **crédito fiscal** es un monto en dinero a favor del contribuyente.

I.V.A. DEBITO FISCAL: Es el Impuesto al Valor Agregado (IVA) recargado en las boletas, facturas, liquidaciones, notas de **débito** y notas de crédito emitidas por el concepto de ventas y servicios efectuados en el período tributario respectivo.

CENS Nº 249 “CESAR H. GUERRERO”

CLASIFICACION DE LA CUENTA I.V.A

IVA Crédito Fiscal: Es una **cuenta** del Activo. Representa el **IVA** a favor nuestro originado por las compras del mes.

IVA Débito Fiscal: Es una **cuenta** del Pasivo. Representa el **IVA** a favor de la AFIP por las ventas del mes.

ACTIVIDADES:

1-Copiar en el cuaderno los conceptos antes mencionados

2-Leer las siguientes referencias.

3-Realiza el libro diario

4- Confecciona el libro mayor de todas las cuentas

1-La empresa inicia sus actividades con efectivo por 150000, dinero depositado en el Banco Rio por 520000, mercaderías por 540000, deudas sin documentar en cta.cte por 50000, pagares firmados por 630000

2/3 factura original por mercaderías por 12000 más IVA forma de pago mitad efectivo mitad cta.cte

4/3 factura duplicado por mercaderías por 15000 mas iva forma de cobro se firma un documento. costo de venta 5000

5/3 factura original por 3 pc a 5000 cada una más iva forma de pago cta. Cte.

6/3 recibo original por gastos de tel por 500 forma de pago efectivo

8/3 factura duplicado por mercaderías por 7000 más iva forma de cobro cta. Cte. Costo de venta 2000

11/3 factura duplicado por mercaderías por 6000 mas iva, forma de cobro mitad efectivo, mitad se firma documento. Costo de venta 2000

12/3 recibo original por gastos de gas y luz por 1000 forma de pago cheque de propia firma.

14/3 ticket de depósito en nuestra cuenta del banco Rio por 50000 con un cheque de terceros.

16/3 factura original por mesas y sillas por 4500 más iva forma de pago mitad efectivo mitad se firma un pagaré a 30 días.

17/3 factura duplicado por mercaderías por 10000 mas iva forma de cobro mitad cta cte. Mitad se firma un documento a 15 días. Costo de venta 2000

19/3 factura original por una camioneta por 150000 forma de pago mitad efectivo mitad cheque de nuestra firma.

21/3 factura duplicado por mercaderías por 5600 mas iva forma de cobro firmo un documento costo de venta 2400